

CARTA ACUERDO

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE INGENIERÍA COMISIÓN NACIONAL DEL LÍMITE EXTERIOR DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

El 10 de junio de 2005 la Universidad de Buenos Aires a través de la Facultad de Ingeniería acuerda con la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA) acciones de cooperación científica en el campo de la geodesia, geofísica marina, geología y otros campos de interés afines.

Los aspectos de esta cooperación científica entre "COPLA" y la "Facultad" se definen con convenios específicos.

La Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), en el marco del Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ARG/98/008, tiene la responsabilidad de fijar el límite exterior de la plataforma continental argentina mas allá de las 200 millas marinas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Entre las Directrices Científicas y Técnicas se hacen referencia a la geometría fractal en los puntos 4.3.6 del capítulo 4 que refiere a la isobata de 2.500 metros y el punto 5.4.2 del capítulo 5 que define la determinación del pie del talud continental como punto de máximo cambio de gradiente en su base.

En ambos casos está relacionado con el análisis de los modelos del fondo marino, que pueden ser usados tanto en la definición de la isobata de 2500m, como en la fijación de la base del pie del talud.

En los dos casos hay que determinar grado de incertidumbre del modelo empleado, especialmente en aquellas áreas donde el margen continental presenta un fuerte relieve, como es el caso de los cañones submarinos.

Teniendo en cuenta que el tema de los fractales es una línea de investigación del Instituto de Geodesia se firma un convenio específico entre el COPLA y el Instituto de Geodesia FIUBA con el objeto de estudiar el modo de aplicar los conceptos de la geometría fractal para determinar el grado de incertidumbre de modelos analíticos del fondo marino